

PROYECTO RESOLUCION N°

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

RESUELVE:

- ARTÍCULO 1.- Aprobar los concursos realizado por la Comisión de Interpretación y Aplicación del Estatuto, conforme Actas Nº 93, 94, y 95 de fechas 14/10/24, 11/11/24, y 11/12/24 respectivamente, y Decreto de la Presidencia del Cuerpo N° 231 de fecha 29 de noviembre de 2024.
- ARTÍCULO 2.- Cese al 31 de diciembre de 2024 de los agentes, en las categorías, agrupamientos y planta de la Cámara de Diputados que se detalla en el Anexo I de la presente Resolución.
- ARTÍCULO 3.- Designación a partir del 1 de enero de 2025 de los agentes, en las categorías, agrupamientos y planta de la Cámara de Diputados que se detalla en el Anexo II de la presente Resolución.
- ARTÍCULO 4.- La erogación que demande el cumplimiento del artículo 3° de la presente Resolución se imputará a la S.A.F. 1 Poder Legislativo Institución 3 Cámara de Diputados Programa 16 Subprograma 0 Proyecto 0 Actividad Específica 0 Obra 0 Fuente de Financiamiento 111 Inciso 1 Gastos en Personal Partida Principal 1 Personal Permanente del Presupuesto vigente, encuadrándose esta gestión en el artículo 1° de la Ley N° 13521/15.

ARTÍCULO 5.- Registrar, comunicar y archivar.

P.N. FERNANDO MARTIN LAURIA DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN CÁMARA DE DIPUTADOS